



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

09 de abril de 2018.-
3ra. Sesión Ordinaria.-

En la ciudad de Santa Fe, a los 09 días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 17:10 hs., se dio comienzo a la 3ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres. /as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ALFANO, Orlando
PRENDES, Héctor
ZUCARELLI, Graciela V
GARELIK, Mario
MONTAGNINI, M. Daniela
CATENA, Ignacio

HÜMÖLLER, Natalia
MARTINI, M. Antonella
MANGINI, Silvina
MINCHIOTTI, Leonardo
GIOVANINI, Leonardo
GRACIANI, Silvio

ARNOLDT, Leandro
MINOTTI, Víctor Fabián
POSTAI, Matías
PESE, M. Pamela

CONSEJERO/AS AUSENTES CON AVISO:

FRANCO, Felipe
LOYARTE, Horacio
MARTIN, Carlos A

MATTALIA, M. Cecilia
PORRO, Gustavo A.

CONSEJEROS/AS AUSENTES SIN AVISO:

SEDRÁN, Silvina

ASUNTOS ENTRADOS

Nº	Expte.	Descripción	Propuesta de tratamiento o pase a comisión de
1	918030	Decano – Eleva Memoria Anual de la Facultad, del año 2017, la que será remitida al HCS.	
2	918032	Coordinadora del Área Económico-Financiera - Eleva detalle de gastos 2016- 2017.-	• Pase a las comisiones para que tomen conocimiento.
3	918034	Decano – Eleva el detalle de la Planta de Gestión de la Facultad.	
4	917403	Área Transferencia – Informa propuesta de acuerdo entre el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado y la UNL, con el objeto de realizar “Estudio de Impacto Ambiental Regional correspondiente al Proyecto Aprovechamiento Multipropósito Portezuelo del Viento en la Cuenca del Río Colorado”.	• Pase a la comisión de Hacienda para que tome conocimiento.



5	910288	Dra. Lucila ROMERO – Presenta proyecto en el marco del Grupo de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Software (GIDIS) denominado “Modelado, desarrollo e implementación de un repositorio institucional de acceso abierto para producciones científico académicas en FICH-UNL”.	<ul style="list-style-type: none">• Tomado Conocimiento.
6	916309	Departamento Personal- Eleva actuaciones referidas a Licencia de Largo Tratamiento de la Mag. Egle E. HAYE.	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.
7	916315	Departamento Personal- Eleva actuaciones referidas a la renovación anual de licencias por incompatibilidad.	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza.
8	908139	Secretaría Académica – Solicita designación interina de la Ing. María Teresita BENZZO en cargo de profesora adjunta para las asignaturas “Química General e Inorgánica” y “Microbiología Ambiental”	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza.
9	912494	Dr. Omar MÜLLER – Solicita licencia con goce de haberes con el fin de realizar un posdoctorado en la Universidad de Reading, Inglaterra.	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza.
10	912757	Prof. Lorena PODEVILS – Solicita licencia con goce de haberes con el fin de elaborar y presentar su tesis de posgrado.	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza.
11	907474	Ing. Silvia WOLANSKY – Presenta renuncia a los cargos que posee en la Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio de la jubilación.	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza.
12	916331	Ing. Horacio BERSEZIO – Solicita renovación de la pasantía no rentada de la Ing. Mariana VERA, para la asignatura “Ingeniería Sanitaria”.	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza.
13	907671	Ing. Edgardo CAFARO – Renuncia a su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos.	<ul style="list-style-type: none">• Interpretación y Reglamentos.• Enseñanza.
14	893871	Secretaría de Coordinación – Propone llamado a concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para “Seminario Taller”, en el marco del acuerdo paritario, Res.CS 17/16.	<ul style="list-style-type: none">• Especial de Concursos
15	915888	Secretaría de Posgrado – Solicita designación de representantes de la FICH ante el Comité Académico de la Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica.	<ul style="list-style-type: none">• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
16	916556	Secretaría de Posgrado – Solicita designación de Comité Académico para la carrera Doctorado en Ingeniería.	<ul style="list-style-type: none">• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.
17	915883	Secretaría de Posgrado – Solicita designación del Comité Académico de la Maestría en IRH.	<ul style="list-style-type: none">• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.

HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

- La Coordinadora del Área Económico Financiera, CPN María Paula Parente, presentó al Cuerpo el Detalle de Gastos correspondientes a los años 2016 y 2017, cuyo expediente ingresó al Consejo en la presente sesión como Asunto Entrado N° 2. Expresó que la información expuesta es obtenida del Sistema SIU Pilagá y prosiguió describiendo cada elemento incluido en las planillas con sus importes correspondientes. Seguidamente



respondió algunas consultas de los Consejeros presentes.

- El Decano tomó la palabra para ampliar la presentación del expediente ingresado como Asunto Entrado N° 3, que incluye el Organigrama de Planta de la Gestión, para el período 2018-2022.
- La consejera MONTAGNINI pidió la palabra para dar lectura al siguiente texto: “El 22 de marzo de 2018, algunos docentes de la FICH, recibían este mensaje de Secretaría Académica: *"Estimados docentes: Nos comunicamos con Uds. para informarles que a partir del Primer Turno del año académico 2018 las actas de examen deberán entregarse por medio del Sistema SIU Guaraní. Esta es una recomendación de la Auditoría de UNL que contribuye a mejorar las capacidades de los sistemas de Alumnado y agilizar el proceso de registro de notas de examen"*. Y continuaban detalles del procedimiento que se nos cargaba como nueva tarea a los docentes. Entre ellos, que *"El procedimiento será del siguiente modo: Deben ingresar al SIU Guaraní (Ver Instructivo adjunto), cargar las notas del examen, imprimir dos copias y entregarlas firmadas por todos los docentes que están asignados a la mesa de examen. Para el día del examen Bedelía les entregará una copia papel del acta para que cada docente responsable de la mesa tenga la lista de inscriptos a rendir y su condición. En esta acta borrador podrá realizar todas las anotaciones que crean convenientes, para poder pasar las notas al acta definitiva en el SIU"*. Algunos hechos y preguntas asociadas:

El martes 3/4/18 a las 8 hs. no tuvimos las actas impresas en borrador. La explicación que ofrecía el personal de Bedelía era que "la semana previa había sido semana santa". Los estudiantes ingresaron a rendir exámenes finales sin saber ni ellos ni los docentes que constituíamos las mesas si estaban efectivamente inscriptos o no. Verificar en internet no era opción toda vez que no había señal estable en las aulas y la mayoría de los docentes no tiene clave de usuario. Mientras empezábamos los exámenes en estas condiciones inaceptables, tanto por la vulneración de derechos a los estudiantes como por la sobrecarga de funciones a los docentes, nos preguntábamos:

1. ¿qué significa la expresión "mejorar las capacidades de los sistemas de Alumnado", cuando no se conocen a ciencia cierta cuáles son estas capacidades?
2. ¿Cómo se puede pretender descargar una función tan delicada en un sistema como el SIU Guaraní, que presenta serias inestabilidades en su funcionamiento?
3. ¿Qué estarían haciendo en ese horario los empleados afectados a Departamento Alumnado, con horarios reducidos de atención al público a partir de las 9 hs.?
4. ¿Para qué se usarían las impresoras del Departamento Alumnado si no es para imprimir actas?
5. ¿Cuánto más podemos aceptar que se nos cargue de tareas a los docentes? La mayoría de nosotros no tiene acceso a una impresora en la Institución. El objetivo no manifiesto de esta medida parecería ser el de eximir al personal de Alumnado de cargar las notas desde las actas a los legajos.
6. ¿Por qué debemos aceptar los docentes hacernos cargo del costo de impresión, si la facultad dispone de recursos económicos y personales para ello?

Esto sucede en nuestra Facultad cuando el 30 de marzo de 2018 era noticia "un ajuste para empezar el año... El Ministerio de Educación confirmaba un recorte de tres mil millones de pesos en el presupuesto del sector universitario y el congelamiento de las obras de infraestructura. El anuncio lo hizo la Secretaria de Políticas Universitarias, Danya Tavela, en el marco del plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que se realizó esa semana en Jujuy. Tavela anunció el ajuste en lo que la misma funcionaria consideró "un año muy especial" para el sistema universitario, por ser el centenario de la Reforma Universitaria de 1918". (Fuente: <https://www.pagina12.com.ar>)

Cabe recordar que el 12/12/2017 integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación de Docentes de la UNL fueron recibidos por el Rector de la UNL, Arq. Miguel Irigoyen, y el



Secretario General, Abog. Pedro Sánchez Izquierdo, en audiencia solicitada a los efectos de contar con precisiones sobre la información recibida a través de CONADU Histórica, del anuncio realizado en el Plenario del CIN sobre la firma de nuestra Universidad y cuatro más de un convenio con el Ministerio de Modernización para implementar el programa de "Dotación Óptima" del personal, y que se iniciaría como una prueba piloto. En esa reunión se tuvo acceso al borrador de dicho convenio, que aún no ha sido firmado y en el que claramente se deja expresado que comprende al personal no docente de la UNL. La gremial docente dejó planteada su postura frente a este tipo de herramientas asociadas a políticas de ajuste que pretende imponer el gobierno nacional. En palabras de quienes ejercen el gobierno nacional "es necesario que las universidades nacionales reduzcan el gasto y que algunos de los gastos excesivos están dados porque sobran docentes, no docentes, alumnos y empleados públicos en general". El Rector manifestó que de ninguna manera avalaría un acuerdo que significara reducción de personal, ni docente ni no docente y expresó que lo que se busca con este convenio es garantizar una distribución más equitativa de recursos en el sector de los no docentes.

Concluyo este relato en 3 tiempos, manifestando el rechazo a esta modalidad de impresión de actas a cargo de los docentes. No es otra cosa que transferencia de costos y trabajo desde la administración de la Facultad al tiempo y salario de los docentes.

Solicito se restituya la función de impresión de actas de exámenes al Departamento Alumnado.

Espero que puedan acompañar esta postura todos los integrantes de este Consejo Directivo; en particular el Señor Consejero No Docente por el riesgo de vaciamiento de funciones que suponen este tipo de medidas para sus representados".

La Consejera continuó expresando que deseaba hacer mención sobre las condiciones paupérrimas en las que se trabaja en la Oficina de Bedelía, puerta de entrada de la Facultad. Manifestó que los docentes que deben pasar por esta oficina todos los días, no cuentan con una mesa para trabajar, para apoyar los expedientes, los materiales que utilizarán en las clases y verificar si están en condiciones o no, ni tampoco cuenta la oficina con un aire acondicionado y en cambio sí poseen aire los dos espacios asignados para el personal de mantenimiento. Continuó expresando que como puerta de entrada de la Facultad, deja mucho que desear. Por último comentó que con un grupo de docentes, presentarán una nota en la que solicitarán a la Facultad, que la Sala de Profesores esté disponible durante todas las jornadas, para su uso por parte de los Docentes, que esté equipada con computadoras, con una impresora y scanner, y con conexión permanente a Internet. Así mismo expresó que van a solicitar la instalación de cañones para proyección y una computadora en cada aula y laboratorio para el uso docente, y también se va a solicitar la limpieza integral, de aulas, sanitarios y espacios comunes de circulación, reparación de ventiladores y calefactores, todo esto pensando siempre en tener condiciones más humanas para realizar el trabajo docente y el respeto que se merece como ciudadanos de la comunidad universitaria.

- El Decano, en respuesta a lo manifestado por la Consejera MONTAGNINI, manifestó que varias de las cuestiones mencionadas que refieren a la Gestión de la Facultad, no las comparte, y otras que tienen que ver con la situación de la política del Gobierno Nacional con la Educación Pública, excede a la Gestión de la Facultad. Prosiguió diciendo que respecto a las condiciones de la Facultad, se está trabajando permanentemente para mejorarlas. En referencia al tema de la generación de las Actas, el Decano expresó que los docentes tienen a disposición computadoras e impresoras, y que no se busca avasallar la actividad de los docentes sino que lo que se busca es, en un proceso continuo, implementar el SIU Guaraní para las actividades docentes. Aclaró que es una política que se ha trazado desde Universidad y que requiere la participación del cuerpo docente.

Respecto a las condiciones de Bedelía, el Decano comentó que se está trabajando en un



proyecto para mejorar la situación de la Oficina de Personal y de Bedelía, a través de una construcción que será financiada por medio de lo propio producido, y pensando en dos alternativas: una es la ocupación del hall de entrada a Bedelía y otra opción es la ubicación en planta baja. Comentó que cualquiera de las opciones será desarrollada con la opinión del personal de Bedelía. Agregó el Decano que se debe tener en cuenta que, como ocurre en las Universidades Públicas, se gestionan recursos escasos y puede ver el medio vaso vacío con todo lo que falta, o el medio vaso lleno, con todo lo que la comunidad de la Facultad está logrando, y que son todas mejoras que se van desarrollando con fondos del propio producido. Expresó que reconoce que hay situaciones que no son las mejores y son no deseables, pero que no están en situación extrema, y que se está en el camino de ir mejorando.

- Seguidamente la Consejera MARTINI tomó la palabra para leer un texto en relación a la medida de fuerza tomada por los docentes universitarios: “Desde el Movimiento Nacional Reformista como integrantes de la comunidad universitaria y defensores de la educación pública, acompañamos el reclamo por un salario digno para nuestros docentes universitarios, ya que estamos convencidos de que el mismo es una condición necesaria para el desarrollo del potencial que la Universidad posee como institución transformadora y emancipadora, como así también defendemos el derecho que tenemos como estudiantes de cursar con normalidad y contar con una educación de calidad con docentes ocupados en sus asignaturas y no preocupados por su subsistencia. Como MNR, nos parece importante manifestar nuestra postura política respecto al conflicto educativo universitario, un conflicto que no es nuevo y que año a año encuentra el mismo origen. En el marco de políticas nacionales de recorte y ajuste a nuestra educación pública, la nula propuesta salarial del Gobierno Nacional a los docentes universitarios ha originado un paro docente previsto para los próximos 10 y 11 de abril. Este Gobierno, desde el comienzo de su mandato, a través de la implementación de este tipo de políticas, con propuestas salariales insuficientes, ha tenido un efecto negativo en nuestra educación pública, agravado por la forma de resolver el conflicto que se caracterizó por la dilatación en el tiempo de dicha situación, vulnerando el derecho de los y las docentes de recibir un salario digno y los derechos de los y las estudiantes de desarrollar nuestras actividades académicas con normalidad. Es en este contexto que esperamos que este conflicto no se vea nuevamente extendido en el tiempo, sino que se arribe a un pronto acuerdo, primando en las discusiones a tal efecto, la madurez y honestidad intelectual de las partes, y entendiendo que nuestro rol como comunidad universitaria en este contexto no es otro que defender la educación pública”.
- El consejero MINOTTI, tomo la palabra para expresar el deseo de la resolución del conflicto docente lo antes posible, dado que se traslada en el tiempo y afecta a todos los integrantes del Cuerpo (estudiantes y docentes). A sí mismo, expresó que el posicionamiento leído por la Consejera MARTINI, es un llamado al debate, a la discusión y al consenso.

A continuación se expresó con las siguientes palabras, refiriéndose a la situación del Brasil: “Queremos expresar nuestra profunda preocupación por una situación que ha ocurrido en América Latina en los últimos días, el cual ha afectado la esencia de la democracia, elemento que consideramos imprescindible para la construcción de sociedades con mayor justicia social a nivel global. A esto nos referimos con el quebrantamiento democrático que sufre Brasil Después de días de incertidumbre, se le ha negado por parte del Supremo Tribunal Federal (STF) al ex Presidente Luiz Inácio Lula da Silva el derecho de defenderse en libertad hasta las últimas instancia. Hemos sido testigo de las presiones y amenazas por parte de diversos actores, en especial la del comandante en jefe del Ejército Eduardo Villas-Boas, interfiriendo en el debate político, al poner a disposición a la fuerza militar para, según el, el “repudio de la impunidad y respeto de la Constitución”, recordándonos los peores momentos de los golpes y dictaduras militares en América Latina. No olvidando la ilegítima acusación que se promovió en contra de Dilma Rouseff, la intervención militar de Río de Janeiro ordenada por Michel Temer, el asesinato de la concejala Marielle Franco y la situación crecientemente peor para el pueblo brasileño en términos de derechos



sociales, libertades civiles y respeto a los derechos humanos. El espíritu de la democracia debe prevalecer. Por eso, hacemos llegar nuestra solidaridad al pueblo brasilero y acompañamos fuertemente la lucha por una América Latina más democrática”.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Con Despacho de Comisión/es de
1	914273	Coordinador del Área Asuntos Estudiantiles – solicita se designe Consejeros para integrar la Comisión Evaluadora del Programa de Incentivo a la Participación Estudiantil en Actividades Académicas Extracurriculares (PRODAAE)	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza • APROBADO
2	890935	Dr. Néstor CALVO – Informa la culminación de 3 adscripciones a Docencia para la asignatura “Computación Gráfica”.	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza • APROBADO
3	882566	Departamento Personal – Eleva informe en relación a la prórroga de la licencia por enfermedad de largo tratamiento del Ing. Carlos ROMANO.	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y Reglamentos. • APROBADO
4	911900	Secretaría Académica – Propone la designación de la Tec. Loreley BELTRAMINI en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva. Con Resolución Ad Referéndum.	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y Reglamentos. Enseñanza. • APROBADO
5	907669	Dra M. Soledad PEREIRA – Solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante de Cátedra.	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación y Reglamentos. Enseñanza. • APROBADO
6	894049	Secretaría de Coordinación – Propone la creación de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para “Seminario Taller”, en el marco del acuerdo paritario, Res.CS 17/16.	<ul style="list-style-type: none"> • Vuelve a la Comisión de Interpretación y Reglamentos para recabar las firmas suficientes.
7	873202	Oficina de Concursos – Eleva dictamen del Jurado del Concurso de un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura “Geografía Física”. • Con abstención del Consejero GRACIANI.	<ul style="list-style-type: none"> Especial de Concursos • APROBADO
8	910858	Mag. Enrique MIHURA – Presenta propuesta de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE) en el marco de la asignatura “Análisis de la Sustentabilidad Ambiental de Proyectos”.	<ul style="list-style-type: none"> Enseñanza Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. • APROBADO
9	912919	Secretaría de Posgrado – Solicita la designación del jurado evaluador de la tesis de Maestría en Gestión Ambiental de la Esp. Ing. M. Angélica SABATIER	<ul style="list-style-type: none"> Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. • APROBADO
10	914509	Secretaría de Posgrado – Solicita la aprobación de cursos con validez para la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. • APROBADO
11	914502	Secretaría de Posgrado – Solicita la aprobación del arancel para cursos de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. • APROBADO



12	915504	Secretaría de Posgrado – Eleva actuaciones referidas a la culminación del Doctorado en Ingeniería realizado por el Ing. Leandro SGROI	<ul style="list-style-type: none">• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.<ul style="list-style-type: none">• APROBADO
13	916976	Secretaría de Extensión – Solicita aprobación de Curso de Extensión “Introdutorio a la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos Energéticos”	<ul style="list-style-type: none">• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.<ul style="list-style-type: none">• APROBADO
14	68779	Sr. Santiago PAGANI - solicita certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería.	<ul style="list-style-type: none">• Existiendo despachos Sin firmas suficientes, se acordó el tratamiento sobre tablas, Aprobándose las solicitudes.
15	902436 903384 916472	Sres/as María Soledad SANCHEZ, Jose F. GUIPPONI, Jose F. SARACIO - Solicitan diploma de Perito Topocartógrafo	
16	909106	Sr. Pablo DIAZ– solicita diploma de Técnico en Informática de Gestión.	

Se dio por concluida la 3ra. Sesión Ordinaria del año 2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18:22 hs. Finaliza la presente Acta en 7 (siete) fojas útiles, que son la transcripción sintética de la mencionada Sesión.